



Firma del Manifiesto Reforma Electoral

Los presidentes de los Cabildos, Carlos Alonso (Tenerife), Belén Allende (El Hierro), Marcial Morales (Fuerteventura), Casimiro Curbelo (La Gomera) y Pedro San Ginés (Lanzarote) han suscrito hoy [miércoles 5] un manifiesto sobre la reforma electoral. Durante el acto, celebrado en la Casa Borges Estévez (La Laguna) Carlos Alonso ha destacado la sede de la firma como un lugar donde reflexionar y generar ideas para el futuro de las Islas, ya que en la misma se han construido y generado movimientos políticos de enorme importancia para el Archipiélago.

Manifiesto Reforma Electoral

Canarias es un territorio difícil de equilibrar. El aislamiento insular, la distancia y la realidad diferenciada entre islas son obstáculos a los que se ha enfrentado este pueblo y que han generado históricamente muchas tensiones, diferencias y pleitos entre islas.

La democracia que se abrió en este país a partir de la Constitución de 1978 ha permitido avanzar sustancialmente hacia la reducción de esas tensiones, construyendo equilibrios que se han basado en el mayor autogobierno, en el desarrollo del estado del bienestar y en el reconocimiento de la realidad de cada isla de manera equilibrada.

En ese equilibrio, la representación parlamentaria por islas ha jugado un papel muy relevante. Las dos islas más pobladas tienen tantos diputados, repartidos a partes iguales, como la suma de las cinco restantes. Si el reparto entre provincias de los diputados tiene ya menos relevancia, el equilibrio entre las islas más pobladas y entre estas y el resto sigue siendo un elemento clave en la construcción del equilibrio interinsular.

La Cámara del Parlamento de Canarias representa a la vez la voz de los canarios como pueblo pero también la voz de los territorios como islas. No hay sistemas perfectos pero este se construyó como un contrato entre todos para garantizar el respeto de los derechos de todos, con independencia del lugar en el que se residía.

Cuando se señala que no hay sistema electoral más injusto que el canario se obvia que en todos los sistemas políticos en donde es necesario equilibrar territorio y población, y en Canarias lo es, el problema se resuelve articulando la representatividad a través de dos Cámaras, una que represente al ciudadano y



otra de representación territorial, pero ambas con capacidad legislativa; circunstancia que no se da en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En todo este contexto, los Cabildos insulares, como parte de la estructura institucional de este Archipiélago y en representación de las personas que viven en él, debemos adoptar una posición unánime que defienda, como fin primordial, los intereses legítimos de toda la ciudadanía.

Por tanto, reunidos en la Casa Borges Estévez y a la sombra de aquel almendro que un día fue lugar de referencia de distintos movimientos políticos en la historia de las islas y sitio de reflexión de personalidades de la talla de Nicolás y Patricio Estévez y Murphy, Sabino Berthelot, Leopoldo O'Donnell o Vicente Blasco Ibáñez, los Presidentes de los Cabildos firmantes acordamos manifestar nuestra oposición a la modificación, sin el consenso suficiente, del sistema de representatividad territorial que actualmente existe. Una modificación basada en una mayoría de votos que no tiene en cuenta la posición mayoritaria de cada isla.

Alterar ese equilibrio no puede producirse desde la imposición de unos sobre otros, debe construirse desde el máximo consenso y sin desvirtuar la propuesta remitida por el Parlamento de Canarias a las Cortes. Sin ese consenso, el equilibrio actual será siempre mejor que cualquier solución que aumente el peso de las islas más pobladas pretendiendo silenciar al resto.

San Cristóbal de La Laguna, a 5 de abril de 2017.

Carlos Alonso Rodríguez
Presidente del Cabildo
Tenerife

Belen Allende Riera
Presidenta del Cabildo
El Hierro



Marcial Morales Martín
Presidente del Cabildo
Fuerteventura

Casimiro Curbelo Curbelo
Presidente del Cabildo
La Gomera

Pedro San Ginés Gutiérrez
Presidente del Cabildo
Lanzarote